

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Teléfono (02) 8986868 ext. 5012 Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co CARRERA 10 No 12 – 15 Piso 9 Palacio de Justicia	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Jueza, informando que la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Santiago de Cali allegó respuesta. Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 01 de diciembre del Año Dos Mil Veintiuno (2.021).

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, 01 de diciembre del año dos mil veintiuno (2.021).

AUTO INTER No. 3120
Referencia: Trámite especial de aprehensión y entrega del bien
Solicitante: FINESA S.A
Deudor: PAULA ANDREA CAMACHO CAICEDO
Radicación: 760014003001-2021-00362-00

Vista la constancia secretarial que antecede se,

RESUELVE:

1. **PONER EN CONOCIMIENTO** a los autos la respuesta allegada por la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal - Santiago de Cali, en contestación al oficio N° 955 de fecha de 15 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M NINCO ESCOBAR
JUEZA

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA

n Estado No. **198** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **02 de diciembre de 2021**

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaría

Firmado Por:

Eliana Mildreth Ninco Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c826988005aefcb8824f65b9354aeb50a7d7a4c0de4091c4a5d7cb981cc10d6**

Documento generado en 01/12/2021 12:16:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**Programa
SERVICIOS
DE TRÁNSITO**

Seguridad y agilidad

Operador Especializado en Movilidad
de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali

Oficio No. URL.536501

Santiago de Cali, 18 de Junio de 2021

Doctor (a) :

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI

SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 1

CARRERA 10 # 12 - 15 CALI VALLE

Ref.: **Proceso:** *Aprehensión Y Entrega Del Bien*
Demandante: *FINESA S.A.*
PAULA ANDREA CAMACHO CAICEDO
Demandado:
Expediente: 760014003001-2021-00362-00

En atención a su oficio No. 0955 del 15 de Junio de 2021, librado dentro del proceso de la referencia y radicado en esta Secretaría el 18 de Junio de 2021, me permito comunicarle que revisada la documentación que compone el historial del vehículo de Placas: GDN206 se acató la medida judicial consistente en: Orden Decomiso Vehículo y se actualizó en el Registro Automotor de Santiago de Cali.

Placa: GDN206
 Clase: AUTOMOVIL
 Modelo: 2019
 Chasis: 9GASA52MIKB047218
 Serie: 9GASA52MIKB047218
 Motor: LCU*182463663*
 Propietario: PAULA ANDREA CAICEDO CAMACHO
 Documento de identificación: 38684932

Lo anterior de conformidad con el Artículo 513 y ss., 681 y ss, del C.P.C.

Cordialmente ,

STELLA SALAZAR TORO

www.serviciosdetransito.com

Jefe Unidad Legal

Contrato Interadministrativo Municipio de Santiago de Cali (SM) - CDAV LTDA.

Cali: Salomia: Carrera 3 No. 58 - 30

Sede principal CDAV: Calle 70 No. 3BN-200 La Flora

Centro Comercial Carrera: Calle 52 No. 1B-160 Local 113

Centro Comercial Aventura Plaza: Carrera 100 No. 15A - 61 Local 205

Bogotá: Autopista Norte No. 106 - 25 Local 201

Contact Center: 445 9000

